

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 525

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 38 celebrada el miércoles, 16 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a la defensa de las líneas de Educación Especial, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002754. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria San Bernardo Estación de San Roque (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002757. Pregunta oral relativa a las irregularidades del transporte escolar de alumnado con autismo del Centro de Educación Especial Ángel Rivière de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000183. Pregunta oral relativa al Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil al alumnado confinado por COVID, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000267. Pregunta oral relativa a los avances en la Formación Profesional de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000292. Pregunta oral relativa al Profesional Técnico de Integración Social (PTIS) en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortiz de Zúñiga (Sevilla), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000293. Pregunta oral relativa a las necesidades del Colegio Público Rural «Alhfil» de Lucainena de las Torres (Almería), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000294. Pregunta oral relativa al restablecimiento del transporte escolar en Olula del Río (Almería), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000328. Pregunta oral relativa a la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros 2022, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000517. Pregunta oral relativa a los talleres de libertad afectivo sexual en centros de Educación Secundaria de Los Barrios (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000523. Pregunta oral relativa a la campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000524. Pregunta oral relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música «Ángel Barrios» de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000537. Pregunta oral relativa al adoctrinamiento sexual en el IES Manuel Alcántara, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000604. Pregunta oral relativa a la necesidad de dotar de comedor y aula matinal al Centro de Educación Infantil Vicente Nacarino de Palma del Río (Córdoba), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

11-22/POC-000606. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000607. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000610. Pregunta oral relativa a los talleres de diversidad sexual en los centros educativos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000613. Pregunta oral relativa al comedor escolar en el Centro Educativo Infantil Elvira Lindo, de Puerto Real (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000614. Pregunta oral relativa a la atención alumnado con necesidades educativas especiales en Paterna de Rivera (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000615. Pregunta oral relativa al Centro de Educación Infantil Menéndez Pidal en Conil de la Frontera (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a la defensa de las líneas de Educación Especial (pág. 7).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000523. Pregunta oral relativa a la campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002757. Pregunta oral relativa a las irregularidades del transporte escolar de alumnado con autismo del Centro de Educación Especial Ángel Rivière de Sevilla (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000606. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios (pág. 24).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

11-22/POC-000294. Pregunta oral relativa al restablecimiento del transporte escolar en Olula del Río (Almería) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000537. Pregunta oral relativa al adoctrinamiento sexual en el IES Manuel Alcántara, Málaga (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000524. Pregunta oral relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música «Ángel Barrios» de Granada (pág. 34).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000604. Pregunta oral relativa a la necesidad de dotar de comedor y aula matinal al Centro de Educación Infantil Vicente Nacarino de Palma del Río (Córdoba) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000293. Pregunta oral relativa a las necesidades del Colegio Público Rural «Alhfil» de Lucainena de las Torres (Almería) (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000607. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

11-22/POC-000610. Pregunta oral relativa a los talleres de diversidad sexual en los centros educativos (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000613. Pregunta oral relativa al comedor escolar en el Centro Educativo Infantil Elvira Lindo de Puerto Real (Cádiz) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-22/POC-000614. Pregunta oral relativa a la atención alumnado con necesidades educativas especiales en Paterna de Rivera (Cádiz) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

11-22/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a la defensa de las líneas de educación especial

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días, señorías.

Damos inicio a esta comisión de Educación y Deporte, con el primer punto del orden del día, que es la proposición no de ley relativa a defensa de las líneas de educación especial, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, para su defensa el portavoz, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox hemos expresado ya muchas veces nuestro convencimiento de que la educación ha de equilibrar los importantes derechos y perspectivas que entran en juego en un asunto como este, algunos de ellos con carácter constitucional. Por un lado, está el derecho que tienen los menores a recibir una educación de calidad, que es un derecho que ha sido tratado por organizaciones internacionales, pero, teniendo en cuenta que esos titulares son menores de edad, la Constitución recoge expresamente un derecho que ha sido indiscutido en nuestra tradición jurídica, la que considera que los titulares de la patria potestad tienen el derecho —siempre se ha hablado de derecho natural— a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Solo en virtud del principio de subsidiariedad, el Estado puede privar a unos padres —por razones graves (muchas veces, penales), y por vía judicial— de esta patria potestad.

Y luego, a otro nivel, tenemos el derecho de las comunidades y de los grupos sociales a crear centros de enseñanza que se adecúen a sus convicciones y a sus principios educativos, morales, filosóficos, etcétera. Naturalmente, este derecho tampoco es absoluto, y es competencia de los poderes públicos velar por que las ofertas educativas mantengan unos parámetros de rigor y de calidad profesional. Para ello, existen —como sabemos— las leyes educativas, la intervención administrativa, la Inspección, etcétera.

Este derecho a la libertad de elección que tienen los padres ha de garantizarse en todo momento, puesto que estamos ante una de las más importantes piedras de toque de que vivimos en un país libre, en el que se garantiza un sano pluralismo escolar.

Por otro lado, en Vox, también pensamos que la educación ha de ser inclusiva. Y, ateniéndonos al significado propio de esta palabra, entendemos por «inclusivo» la idea de que todo el alumnado, con independencia de sus características físicas, sensoriales o cognitivas, ha de tener cabida en aulas ordinarias, si así lo desean sus padres.

Tenemos, pues, que compatibilizar un sistema que permita una atención personalizada para un determinado tipo de alumno y, al mismo tiempo, que dé juego a la capacidad de los padres, que son los que mejor conocen a sus hijos y son a quienes les compete su educación, a fin de buscar un centro en el que se atienda a sus características personales. Pero, evidentemente, este principio tampoco se puede absolutizar. En rigor, sabemos que cada alumno es una persona especial, con sus condicionantes absolutamente individuales, que no pueden ser igualados ni siquiera en el caso de los gemelos.

De modo que entendemos que el modelo vigente, con independencia del hecho de que los recursos no son ilimitados, debe mantenerse. Por un lado, los alumnos con necesidades educativas especiales han de tener cabida en los centros ordinarios —por supuesto, con apoyo especializado— en los casos en que así lo deseen sus padres —por supuesto, con el asesoramiento que necesiten—. Por otro lado, hay razones prácticas muy evidentes que propician el que muchos padres prefieran centros especializados, en los que algunos profesionales les den una atención más específica. Nos parece de sentido común, máxime cuando nuestro país tiene ya una red de centros escolares de educación especial, que cumple su cometido con unos importantes índices de satisfacción de la familia.

El sentido de esta iniciativa se explica, sobre todo, a la luz de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la LOMLOE, que prevé que los centros ordinarios dispondrán de recursos suficientes para atender a este tipo de alumnado en el plazo de diez años a partir de la entrada en vigor de la ley. Como quiera que dicha ley no hace otra referencia a los centros de educación especial, pues comprenderán ustedes que tanto los padres afectados como los titulares y los trabajadores de esos centros de educación especial anden nerviosos, porque parece insinuarse que dichos centros están condenados a cerrarse en el referido plazo de tiempo. Es verdad que hemos oído declaraciones de responsables socialistas, incluida la misma ministra Celaá —exministra Celaá—, diciendo que estos centros no corren peligro alguno de cierre. Pero, evidentemente, las palabras se las lleva el viento y en un Estado de derecho lo que cuenta es lo que diga la ley y no las declaraciones de un político.

En todo caso, si esto es así, si los padres van a tener garantizado ese derecho a elegir un centro de educación especial específico, este es el momento de demostrarlo, votando a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Nosotros lamentamos la utilización partidista que se está haciendo del alumnado con necesidades educativas especiales. No es algo reciente, y está cargada, la exposición de motivos, de utilizaciones partidistas que realiza el grupo proponente, el Grupo Vox. Dice, por ejemplo, que la actitud en la actualidad con la aprobación de la «fatídica LOMLOE...». Ya está criticando una ley educativa que ha emanado de un trabajo constante, durante mucho tiempo, de toda la comunidad educativa —de sindicatos, de profesores, de padres y AMPA—. Incluso llega a afirmar —que a mí eso me ha extrañado mucho— que ha sido una ley sin consenso alguno. Si es que sale de las conclusiones de un pacto educativo, donde hubo implicada muchísima representación, una amplia representación de la comunidad educativa. Yo creo que se confunde usted con la ley anterior; la ley anterior, la que aprobó el Partido Popular, sí que fue una ley a ordeno y mando, esa sí que fue

no consensuada por la comunidad educativa, sino repudiada unánimemente por la comunidad educativa. De hecho, el ministro tuvo casi que salir del país; yo no sé si usted lo recuerda.

La LOMLOE es una respuesta consensuada para paliar las desastrosas consecuencias de la ley educativa del Partido Popular, entre otras cosas. Entonces, no utilicen ustedes, ya no a este Parlamento ni a esta iniciativa, sino al alumnado con necesidades educativas específicas, para hacer campaña de acoso y derribo contra el Gobierno de España. No me parece decente utilizar la educación de los niños y de las niñas —y menos de quienes más la necesitan— con intereses electoralistas, señoría. Pero es que está plagada.

Luego, entran en Andalucía; casualmente, entra en Andalucía un partido, que es el que propone esta iniciativa, que sustenta al Gobierno. Pero en Andalucía parece que no necesitamos ningún recurso extra para atender a este alumnado, que es donde este Parlamento tiene competencias en lo que estamos debatiendo. Yo le quiero recordar, en la situación de pandemia, los niños y niñas que se quedaron sin tener la posibilidad de continuar con su proceso de enseñanza y aprendizaje, porque no se les permitía ser acompañados con los ILSE, con los profesores de ATAL o de EPT, con los que los acompañan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y esas enseñanzas quedaron interrumpidas.

Yo también quiero recordar aquí que los orientadores de Andalucía, que también realizan un papel imprescindible en la integración de estos niños en las diferentes etapas educativas, llevan manifestándose más de un año por los recortes que ha realizado este Gobierno; esos recursos educativos de monitores, imprescindibles, que acompañan el proceso de enseñanza y aprendizaje, de profesores que también atienden a este alumnado —ya digo: ATAL, ILSE, EPT, orientadores...— en Andalucía están siendo recortados, más que en otras comunidades autónomas, sin que tenga ningún sentido ni explicación, porque tenemos más fondos que nunca, gracias a las aportaciones extraordinarias que hace el Gobierno de España para educación, que Andalucía fue la comunidad autónoma que más fondos recibió, y gracias a las aportaciones también de fondos extraordinarios que vienen de Europa. Pero este Gobierno no destina esos fondos para integrar en educación ni para acompañar con los recursos que necesita ese alumnado.

A los que estamos de portavoz en esta comisión todas las semanas —y no exagero, señorías—, todas las semanas nos llama algún AMPA de Andalucía para decirnos que faltan recursos, que faltan apoyos, que faltan monitores para atender a este tipo de alumnado. Por lo tanto, nos parece una muestra de cinismo venir a exigir al Gobierno de España lo que este Gobierno no proporciona para garantizar esa calidad educativa a este alumnado.

Por lo tanto, desde Unidas Podemos vamos a apoyar los dos últimos puntos de esta proposición no de ley, por esos niños y niñas, por esas familias afectadas, por la calidad educativa y porque es algo que también llevamos reivindicando desde el inicio de esta legislatura. Pero, desde luego, no podemos dejar de denunciar la utilización partidista que están haciendo de este tipo de educación para su campaña propagandística de acoso y derribo frente al Gobierno de España.

Gracias, señorías.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Miren, yo no le voy a enmendar la plana al grupo proponente, pero la capacidad que tiene la izquierda de manipular la realidad es absolutamente tremenda. Yo no sé en qué momento siguen insistiendo en que la LOMLOE ha sido una ley de consenso, es que es mentira, es que es la mayor falsedad que ha habido en esta legislatura, es mentira que la LOMLOE haya salido por consenso, señoría, mentira.

Miren, mire, esto lo dice la AMPE, que es un sindicato de profesores a favor de la enseñanza pública; es decir, de ustedes, de su gremio, de su órbita ideológica: «La LOMLOE, una nueva reforma educativa sin diálogo y consenso». ¿Ha leído usted esto? ¿Por qué sigue engañando a los andaluces? ¿Por qué sigue engañando a la comunidad educativa? La LOMLOE ha salido sin consenso, ni de la comunidad educativa, ni de los profesores, ha sido criticada por todos los ámbitos, ha sido una imposición sectaria de su Gobierno. Así que dejen de mentir diciendo que la LOMLOE ha sido una ley de consenso. ¿Y qué pasa, que no se puede criticar porque sea de su Gobierno? Ustedes sí pueden criticar las medidas educativas del Gobierno andaluz, pero el resto de grupos no puede criticar las medidas educativas del Gobierno de España, porque lo dice la izquierda, en este caso la izquierda comunista. Es que tiene narices, es que tiene narices. Y el uso partidista, teniendo en cuenta que ustedes lo que están haciendo es rechazar ya de facto una medida que trata de, primero, facilitar la libertad de elección de los padres y, segundo, que la educación especial no desaparezca. Ustedes los inclusivos, los igualitarios... Es que es mentira, sabemos que sus mantras a la hora de la verdad son mentira, a la hora de ejecutar. Pues aquí lo que dice esta proposición no de ley no es nada descabellado, conforme a lo que se está haciendo. La única pega que le ponemos es que parece que no se está haciendo, señor Valpuesta, y, sin embargo, este Gobierno está haciendo muchísimas cosas por la educación especial.

Mire, lo digo porque se ha dicho aquí otra mentira, otra mentira de «no, es que el Gobierno central da muchos fondos a Andalucía y Andalucía no los ejecuta». No ha aportado prueba ninguna, lo deja ahí. «No, es que el Gobierno central no ejecuta ninguna de las actuaciones...». No aporta ningún dato ni prueba, pero lo deja ahí, para su minuto de gloria, pero, bueno, no aporta ninguna prueba.

Miren, en defensa de las líneas de educación especial, todo lo que ha hecho esta consejería y este Gobierno, y con recursos propios, ¿eh?, con recursos propios, porque la situación que dejaron los gobiernos anteriores tenía tela. El programa de refuerzo, orientación y apoyo a los centros públicos y alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; los planes de compensación educativa dirigidos al alumnado en circunstancias personales o sociales en desventaja para el acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo; el programa Andalucía Profundiza, para la realización de proyectos para la estimulación del aprendizaje; el Plan Integral del Polígono Sur, para construir proyectos educativos para luchar contra el absentismo y el fracaso escolar; programa de refuerzo educativo en periodo estival; proyecto de comunidades de aprendizaje; aulas temporales de adaptación lingüística; el programa Impulsa, con actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de competencias clave y, en este año, incluye el programa Impulsa innovación e Impulsa Inclusión. Todo eso, la izquierda, la LOMLOE, se lo quiere cargar porque no cree en la educación especial, cree en un sistema educativo único, monolítico, ortodoxo, homogéneo, cerrado, en el que solo quepa lo que la izquierda dice que hay que educar y hay que aprender.

Y la educación tiene un importantísimo papel en el desarrollo de cualquier persona, y aquí la educación especial tiene especial relevancia para la igualdad de oportunidades en las enseñanzas a niños con necesidades especiales, cosa que ustedes obvian. Con la expresión educación especial ya sabemos a qué nos referimos, una modalidad destinada a alumnos que, bien por discapacidad física, psíquica o sensorial, tienen unas necesidades específicas educativas. Y eso también no solo para los alumnos, sino también para las propias familias. Entonces, todas las actuaciones que se han hecho son necesarias, en Andalucía hablamos de 8.000 alumnos que requieren de un apoyo educativo específico. La izquierda cuando no quiere escuchar la verdad, se levanta y se va, como siempre.

En el momento actual, el Proyecto de la Ley Orgánica de Modificación de la LOE, conocida como ley Ce-laá, les creó preocupación, porque, claro, trata de traspasar la mayor parte de los alumnos con discapacidad a escuelas generales. Familias, centros, se manifestaron en contra. Al PSOE, al Gobierno central, PSOE y Podemos, les dio igual, lo han manifestado que les daba igual. Se creó incluso una plataforma denominada «Inclusiva sí, especial también». Al Gobierno de PSOE y Podemos les dio igual lo que decían estas familias que pedían inclusiva sí, especial también. Y eso es lo que quieren los ciudadanos, eso es lo que quiere el pueblo, la gente. Y lo que ha hecho este grupo parlamentario, este Gobierno, es potenciar el sistema y tener en cuenta a los padres, que son los que tienen que decidir.

Las familias no están en contra de la escolarización inclusiva, pero defienden, y esto es importante, que los centros de educación especial den un plus de atención más personalizada a sus hijos. Y la Junta, esta Junta, se ha manifestado y ha sido sensible a eso. Hay problemas de trastornos de conducta, hay deficiencias cognitivas o motóricas. Son solo algunos ejemplos que requieren que haya un sobreesfuerzo para potenciar y apoyar la educación especial. Y desde este grupo parlamentario siempre hemos pedido la libertad de elección por parte de los padres.

Lo que le digo al grupo proponente es que ya se está haciendo lo que demandan en sus puntos, ya se está potenciando. Por eso le hemos puesto unas enmiendas que espero que acepten, porque de lo que se trata es de seguir garantizando y seguir impulsando lo que ya se ha garantizado y ya se ha impulsado: medidas a favor de la educación especial. Repito, no se trata de no incluir, se trata de dar atención especial. No se trata de hacer una educación monolítica, sino una educación más plural. Lo que le molesta a la izquierda es que la realidad, como siempre, sobrepase a sus axiomas.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros vamos a estar, el Grupo Popular siempre va a estar a favor de garantizar la libertad de los padres para elegir la educación que quieren para sus hijos. Y, en este caso de la educación especial pues

especialmente, estos alumnos con necesidades educativas especiales siempre vamos a estar a favor de que las familias puedan elegir si los quieren escolarizar en centros ordinarios, en aulas específicas dentro de esos centros ordinarios, o en centros específicos de educación especial. Que sean las familias las que puedan elegir en libertad dónde quieren que se eduquen sus hijos. Porque es algo que la LOMLOE quiere limitar, y quiere limitar porque la LOMLOE pone las bases para la desaparición progresiva de estos centros de educación especial. Y eso es así, y ahí están las manifestaciones que todo el sector y las familias de educación especial y los centros han hecho durante todos estos meses, con el lema «Inclusiva sí, especial también». Y nosotros nos sumamos a esa campaña, «Inclusiva sí, especial también», que nos dejen elegir en libertad a las familias.

La LOMLOE es una ley que ha hecho mucho daño, lo está haciendo ya, y más que va a hacer, y lo está haciendo a los centros de educación especial y a la educación especial en su conjunto.

Y me ha sorprendido mucho que la portavoz de Podemos reivindique que la LOMLOE es fruto de un pacto educativo, ha dicho. Una ley aprobada no ya sin consenso, sino sin ni siquiera diálogo, porque no se ha escuchado a la comunidad educativa. La comunidad educativa no ha tenido la oportunidad de comparecer en el Congreso de los Diputados a opinar sobre la ley, algo que es contrario a la práctica parlamentaria. Pero lo hicieron con nocturnidad y alevosía durante la pandemia, para no escuchar a la comunidad educativa. Por tanto, que no vengan aquí a mentir y a reírse de nosotros y de la comunidad educativa. Dice «fruto de un pacto educativo», yo le recuerdo que la última vez que en España hubo un pacto educativo, la última y única, ha sido el artículo 27 de la Constitución Española. Ese ha sido el único pacto educativo, la única vez que ha habido un acuerdo en España para un pacto educativo. Y desde entonces no ha habido más, se ha intentado, pero no ha habido más. Aquí en Andalucía hemos tenido la posibilidad de llegar a un pacto educativo, han comparecido más de ochenta expertos y representantes de la comunidad educativa a explicarnos cómo creen que debería ser ese pacto educativo. Pero la izquierda o no se ha sentado a la mesa o los pocos que se sentaron se levantaron y se fueron antes de sacar las conclusiones. ¿Por qué? Porque entendían que no era el momento político, es decir, no había voluntad política para llegar a un acuerdo. Por tanto, que no se les llene la boca para hablar de pacto educativo a los que no han querido hacer posible un pacto educativo, porque si hoy no hay en Andalucía un pacto educativo es porque la izquierda no ha querido. Y lo puedo decir más alto pero no más claro. La izquierda no ha querido, porque ha antepuesto sus intereses electorales y partidistas a los intereses de la comunidad educativa y de todos los ciudadanos. Por tanto, no vengan aquí a mentir de esa manera.

Y, por supuesto, nosotros estamos a favor de que estos centros de educación especial sigan existiendo, ya lo he dicho, «Inclusiva sí, especial también». Y nosotros estamos a favor de que estos alumnos tengan las mejores condiciones, que tengan las mejores condiciones porque son los que más lo necesitan.

Por tanto, todo nuestro apoyo a esta iniciativa que va a favor de la educación especial y a cualquier otra que vaya de verdad en favor de la educación especial.

Nada más y muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Vaya por delante dejar meridianamente claro que no es el ánimo del Grupo Parlamentario Socialista el de confrontar en modo alguno con esta iniciativa, cosa que sí han hecho los portavoces tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, e incluso aunque la exposición de motivos sí intenta hacerlo, hablando de la nueva ley educativa, la LOMLOE, en vigor desde hace un año. Y no lo vamos a hacer porque para nosotros la educación especial merece todo nuestro respeto y, sobre todo, merece toda nuestra implicación. Ello no supone, sin embargo, que nos hagan comulgar con ruedas de molino, y manipular y tergiversar la realidad, la literalidad y la aplicación de las leyes que nos hemos dado todos y todas. Por ese motivo, vamos a ser muy respetuosos, pero también seremos contundentes.

Señorías, lo primero que hay que dilucidar es que, en sentido amplio, la educación especial es aquella destinada tanto a alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea por altas capacidades —cosa que no se nombra en esta iniciativa—, como por discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Desde el PSOE, entendemos la educación especial como un servicio de apoyo a la educación en general, que estudia los procesos de enseñanza-aprendizaje y que se define por los apoyos necesarios y especiales, y nunca por las limitaciones que presenta el alumnado, siempre con la finalidad de lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas con necesidades educativas especiales. Para nosotros, ese es el camino.

Dicho esto, me voy a centrar en la exposición de motivos de la PNL, y es que es importante aclarar que el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno central, ni ha expresado ni tiene voluntad alguna de cerrar los centros de educación especial. Y es que, en ningún caso, la LOMLOE, que vino a derogar la LOMCE —la nueva ley de educación con menos consenso de la democracia—, implica la disolución o el cierre de este tipo de centros.

Y se ha hablado aquí en exceso de la LOMLOE. No estaba en mi ánimo hablar de esa ley en los mismos términos que lo han hecho los portavoces de la derecha, pero ya que han sacado el tema, le voy a dar algunos datos:

Señoría, la LOMCE —la Ley Wert—, fue la ley con menos consenso en materia educativa de toda la etapa democrática. Se presentaron 1.666 enmiendas y el Partido Popular solamente aprobó 34. La LOMLOE tuvo 800 enmiendas, de las 300 se incorporaron al texto, muchas de ellas del Partido Popular y de Vox. Entonces, no nos digan que la LOMLOE es la menos consensuada de la historia, porque, además, salió adelante con la mayoría cualificada que necesita una ley orgánica.

[*Rumores.*]

Y, señor Carrillo, yo sí le voy a dar datos de lo que ha aportado el Gobierno de España en educación en Andalucía: 384 millones en septiembre del año 2020 y, el año pasado, 189 para docentes y para infraestructuras educativas. No me diga entonces...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño.

Por favor, señorías, bajen el tono y... Es que se oye un runrún que prácticamente no permite al interviniente desarrollar su trabajo con la normalidad que debería. ¿Vale? Vamos a guardar silencio.

Bien, señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muy amable, señor presidente.

No me digan, entonces, que la LOMLOE no viene con consenso y no viene, además, con muchas de sus enmiendas incorporadas.

Y hablaba de la disposición adicional cuarta, que fue el mantra que se intentó inocular durante el confinamiento para decir que se intentaba cerrar los centros de educación especial, porque, como digo, se deja meridianamente claro el papel relevante que desempeñan los centros de educación especial para colaborar, además, con los centros educativos ordinarios.

Lo que sí hace la LOMLOE, señorías, es adecuar nuestra normativa básica educativa al mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las recomendaciones de diversos organismos internacionales expertos en la materia. Por lo tanto, debe quedar claro que la posición del Gobierno, la del Ministerio de Educación y Formación Profesional y, por supuesto, el posicionamiento de mi grupo, sigue siendo el de apoyar la tarea y la existencia de los centros de educación especial para que puedan desempeñar su labor y, además, sigan avanzando en el asesoramiento de los centros ordinarios en esta tarea.

En ningún caso, señorías —y vuelvan a leer la disposición adicional cuarta de la LOMLOE—, se pretende eliminar la mayor parte de los centros, de forma arbitraria y antes de 2030. Por eso, nosotros enmendamos los dos primeros puntos de esta proposición no de ley. Lo hemos intentado aplicando el sentido común y, sobre todo, porque, aunque partimos de que la inclusión es lo deseable, hay niños y niñas que no pueden ser...

[*Rumores.*]

...incluidos o insertados en los centros de educación especial.

Y un segundo punto, en el que hemos querido que, precisamente, se escuche a las familias, que se escuche a los expertos, que se escuche en el proceso de dictamen de escolarización de estos niños y de estas niñas, porque, como insisto, aquí no se ha venido a confrontar, aquí se ha venido a hablar de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Y termino. Los dos últimos puntos sí nos han llamado la atención, porque van en la línea de una proposición legislativa que presentó el grupo —entonces denominado— de Adelante Andalucía para que se bajase la ratio y, sobre todo, para que hubiese una serie de medidas para garantizar la presencia y el trabajo del personal de PTE, de pedagogía terapéutica, y también de audición y lenguaje. Es lo que llevamos defendiendo los socialistas y las socialistas desde hace mucho tiempo con la bajada de la natalidad y, especialmente, con el dinero que, como digo —y les he dado datos: 384 millones de euros en septiembre de 2020, más 189, específicamente para educación en Andalucía— han llegado a nuestra tierra.

Por eso, le digo que nos resulta curioso que Vox, que votó en contra de esa proposición legislativa de Adelante Andalucía, traiga esos dos puntos a la PNL. Pero para nosotros, señorías, bienvenidos, bienvenidos

esos dos puntos; nos parecen acordes con lo que piensa el Grupo Socialista y, como digo, nuestro posicionamiento va a ser positivo con respecto a esta iniciativa, porque insisto: aquí no venimos a confrontar, y mucho menos en materia de educación especial y de los niños y niñas, que tanto necesitan de nuestra implicación.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

El señor Valpuesta tiene la palabra.

Le ruego que se pronuncie con respecto a las distintas enmiendas.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Bueno, sí, brevemente.

Lo que quería decir es que, efectivamente, respondiendo a lo que ha dicho la señora Naranjo y también a lo que ha dicho la señora Rubiño, tenemos que decir que la LOMLOE, desde nuestra perspectiva, ha sido una de las leyes más sectarias y con menos consenso que se ha aprobado en la legislación española; teniendo en cuenta, además, que se ha hecho sin consenso ninguno. Por ejemplo, no se ha contado para nada con la concertada; no se ha consultado con los sindicatos y con las patronales que no son, efectivamente, los de la cuerda; no ha pasado por el Senado y se hizo en plena pandemia, con unos procedimientos de urgencia.

Y, en fin, no quiero insistir, porque esto es un diálogo de sordos, pero nos parece que esto... Y, efectivamente, además, Vox no ha podido influir lo más mínimo; no nos han tenido en cuenta absolutamente para nada.

Y bien, en cuanto a las enmiendas, pues vamos a aceptar las de Ciudadanos, todas, excepto la primera, porque, precisamente, lo que queremos resaltar es que, ahora mismo, en la opinión, existe un peligro, en la opinión generalizada de los trabajadores y de los padres afectados, existe un peligro de desaparición. Y no es que sea responsabilidad del Gobierno de la Junta, sino decimos que es por esta disposición adicional cuarta, que deja en silencio la cuestión de los centros especiales.

Todas las demás sí las aceptamos, las otras tres.

Y, por otro lado, vamos a aceptar las enmiendas del PSOE, con la transaccional en el caso de la segunda. Y no solo la vamos a aceptar, sino que, además, felicitamos al PSOE por un inciso, por una frase, que nos parece magnífica —bravo, nos parece fantástica—, cuando dicen que «se valora y se tiene en cuenta la opinión de las familias». Ese es el camino, señorías, ese es el camino.

Pero hay que tenerlo en cuenta no solo en el caso de la educación especial, sino que hay que tener en cuenta la elección de los padres para la elección de centro, para la participación de sus hijos en determinadas actividades complementarias y extraescolares, en las decisiones que afecten a los itinerarios; es decir, en todas las cuestiones principales hay que atender la opinión de los padres porque, además, es lo que dice nuestra Constitución. Y es lo que ocurre en toda Europa; me permito recordarlo.

Y eso es todo lo que tenía que decir.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, gracias, señor Valpuesta.

Señorías, por favor, guarden silencio, que vamos a proceder a la votación.

[*Rumores.*]

Señora Cruz, por favor, vamos a guardar silencio.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. Hemos tenido que esperar un minuto. Imagino que en otras ocasiones esperaremos a otro diputado, pero lo que sí es cierto es que debemos abordar esto con la seriedad que la comisión requiere. Yo entiendo que a veces somos flexibles, pero no podemos tampoco hacer que el resto de diputados esté condicionado por la actuación de un solo diputado. Tenemos que intentar estar en lo que tenemos que estar. Y no es ningún reproche ni nada, y he dicho a todos, porque en un momento u otro se ha tenido que esperar a uno de un grupo o a otro de un grupo distinto.

En este caso, yo creo que tocaba ya un poco decirlo, como en otras ocasiones también se ha dicho.

En todo caso, procedemos a votar la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Hacemos un receso de un minuto, no nos vamos, porque está ya aquí el consejero, y empezamos.

[*Receso.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías.

Disculpen este pequeño retraso. Lo que sucede es que distintos grupos, que ahora haré mención, se han..., distintas preguntas pasan al inventario, han sido retiradas, y se ha reorganizado también el orden de otras preguntas y, lógicamente, había que organizar también la respuesta.

Informo a sus señorías de que se han retirado la pregunta relativa al colegio de educación infantil y primaria San Bernardo, de San Roque, Cádiz, pasa a inventario, del Partido Socialista; la pregunta relativa a avance de la formación profesional en Andalucía, del Grupo Popular, pasa a inventario; se retira la pregunta relativa a técnico de integración social del colegio de educación infantil y primaria Ortiz de Zúñiga, del Partido Socialista; pasa a inventario la pregunta relativa a plazas de cuerpo de maestros 2022, del Grupo Ciudadanos; pasa a inventario la pregunta relativa a talleres de libertad afectivo-sexual en centros de Educación Secundaria en Los Barrios —Cádiz—, de Unidas Podemos, pasa a inventario; y pasa a inventario la pregunta relativa a centro de educación infantil Menéndez Pidal, de Conil de la Frontera, en Cádiz. El resto de las preguntas sí las veremos, con un cambio de orden que ya está previsto. Bueno, ya ha sido trasladado al señor consejero, para organizarse.

¿Veo que hay un problema con los micrófonos?

[Intervención no registrada.]

Bien, pues espero que no les dé mucho la lata y podamos continuar con normalidad.

Bien. Pues comenzamos con la primera pregunta, relativa a campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Bueno. Buenos días, señorías.

Solamente quisiera agradecerles su comprensión, su comprensión por todo el trastorno que pude haber ocasionado en la comisión anterior, al no poder estar aquí con ustedes. Y, bueno, agradecer esa comprensión, y aquí estamos, dispuestos a contestarles lo que ustedes pregunten.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

Lógicamente, nos alegramos mucho de que esté usted aquí con nosotros, y además, en forma también, para contestar a las preguntas.

11-22/POC-000523. Pregunta oral relativa a la campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Comenzamos este punto del orden del día, relativo a las preguntas en comisión, con la primera pregunta, relativa a campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Y tiene la palabra la señora Naranjo.

[Intervención no registrada.]

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Desde nuestro grupo parlamentario, darle la enhorabuena por su restablecimiento, y que nos agrada mucho tenerlo aquí y verlo tan bien.

Queríamos preguntarle, consejero, por la campaña de matriculación en la pública de este curso. Queríamos saber si se ha puesto en marcha, en qué ha consistido, y, si no ha sido así, cuáles han sido los motivos por los cuales la consejería no ha impulsado una campaña que lleva demandando mucho tiempo la comunidad educativa.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, como usted bien sabe, el plazo de escolarización empezó el 1 de marzo. Sabe usted que pusimos en esta oferta de este año algo más de 1.400.000 plazas públicas y concertadas, de las cuales el 80,6% corresponde a centros públicos y el 19,3% corresponde a concertada.

Nosotros, lógicamente, lo que hemos hecho ha sido dar comienzo a la campaña 2022-2023, cuyo lema es «Una educación de confianza».

Y me gustaría, señorías, de verdad, trasladarla a todos los grupos parlamentarios, porque tenemos un sistema educativo público de mucho nivel. Entonces, centrarnos fundamentalmente en esa educación de confian-

za, que es lo que estamos tratando hacer, a través de una constante difusión de la apertura del plazo, desde que comenzó, también las bondades de nuestro sistema educativo, de todos los programas, todos los proyectos que nosotros estamos desarrollando. Y que toda la comunidad educativa está participando en todo ello, ¿no?

Pero quiero comentarles que se realiza, por ejemplo, se realiza una campaña de anuncios en medios, que incluye la proyección del vídeo promocional de la campaña.

En tercer lugar, se realizan notificaciones constantes desde la aplicación e-Escolariza, en la cual las familias pueden realizar consultar y reciben notificaciones gratuitas.

Y, por último, a la propia comunicación que hace la consejería se le unen las campañas que realizan distintos agentes sociales de la comunidad educativa, que lo hacen ellos por cuenta propia, ¿verdad?, pero es verdad que en muchos casos, en este sentido, está financiado por la consejería.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejero.

Nosotros buscábamos una campaña que destacase la educación pública, que promoviera la matriculación en ella, porque es la mejor manera de defenderla. Porque entendemos desde Unidas Podemos, al igual que desde la comunidad educativa, que es la que garantiza que las desigualdades, consejero, puedan ser corregidas mediante la educación, porque respalda el derecho a la pluralidad, porque defiende el laicismo educativo y la cohesión social. Es la única educación que garantiza la equidad, consejero.

Y por eso buscábamos esa campaña de impulso a los padres, de fomentar la matriculación en ella, porque es la única, además, que llega hasta los últimos rincones, allí donde, a lo mejor, no llega el negocio privado, porque puede estar en aldeas despobladas, puede estar en pequeños municipios y no tiene por qué estar vinculada siempre a la rentabilidad.

Por eso nos preocupa especialmente, consejero, que en este proceso de matriculación hayan dejado de ofertar muchas aulas, muchas líneas educativas. Siempre, siempre le cae ese sambenito, ese recorte de aulas, a los centros de titularidad pública. Ustedes hablan de la bajada de natalidad, pero es curioso que solo recaiga la eliminación de esas aulas en los centros públicos, consejero.

Además, esa bajada de natalidad hay que aprovecharla para bajar la ratio, consejero. Hemos perdido en esta legislatura, desde que llegó este Gobierno de Moreno Bonilla, 1.200 aulas en escuelas públicas, todas en Andalucía.

Hay muchos padres que ahora en el proceso de matriculación quieren matricular a sus hijos en centros públicos y no tienen oferta educativa, porque no se oferta para que puedan matricularse. No tenemos datos todavía disponibles, pero ya son muchos los centros educativos, como el CEIP Colón en Córdoba, que, por

cierto, es referente en la integración también de la discapacidad auditiva, de alumnos con discapacidad auditiva, que ya han dejado de ofertar, consejero.

Y usted sabe que al final eso hace que vayamos perdiendo líneas en la escuela pública, vayamos perdiendo oferta en la escuela pública, consejero, y vayamos perdiendo también competitividad. Por eso es importantísimo para garantizar la equidad educativa y la calidad educativa esa campaña de impulso de la matriculación en la escuela pública, pero también la defensa de las aulas, de las unidades, y también la defensa del profesorado que trabaja en la escuela pública.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo apelo a su ayuda. Apelo a que ustedes desde su punto de vista, lógicamente, como no puede ser de otra manera, pues que respeto, ¿verdad?, como confío en que usted respete el mío, ¿verdad?, nos ayuden, nos ayuden.

Es decir, porque si estamos constantemente, señoría, trasladando la supresión de unidades públicas, si estamos constantemente trasladando que si el aprovechamiento, digamos, del descenso tan brutal de la natalidad para bajar la ratio, que no se baja, que si estamos continuamente trasladando todas estas cuestiones, yo creo que no ayudamos a nuestro sistema público. Honestamente, honestamente.

Yo creo que lo que sí podemos trasladar es que el sistema público educativo en nuestra comunidad da cobijo a cualquier familia que quiera elegir su modelo educativo, da cobijo a todos ellos.

Y es cierto que se han tenido que cerrar unidades en infantil y primaria por esto que hemos comentado. Es que en gobiernos anteriores pasaba exactamente lo mismo. Y yo nunca pensaba que eso era para desmantelar el sistema público ni para privatizarlo ni cosas de estas. Sencillamente, no hay niños. Pues es muy complicado.

Yo lo que sí le quiero decir, señoría, es que en el cómputo global de las aulas públicas de nuestro sistema educativo, en lo que llevamos de legislatura, se han abierto 400 más. Es verdad que en infantil y primaria no, porque nos faltan niños, pero en secundaria, en formación profesional, educación especial, en bachillerato. El cómputo global.

Y no solamente eso, hemos decidido, señoría, introducir más personal, más profesionales: seis o siete mil docentes más en nuestro sistema con menos niños. Tenemos más aulas, tenemos más profesores, pero no tenemos niños. Y eso, evidentemente, al introducir tantos miles de docentes, con esa bajada de natalidad, ha hecho que las ratios bajen hasta mínimos históricos.

¿Que somos conscientes de que hay determinados lugares donde hay una mayor presión demográfica? Cierto. Y ahí se está trabajando para seguir avanzando en cómo podemos ir reduciendo esas ratios, ¿no?

Pero yo, en general, en este contexto de lo que estamos hablando, yo les pediría que nos ayudaran, que trasladaran también este mensaje positivo de nuestro sistema público también. No solamente estar en el lado del problema, sino también en el lado de la solución, que son muchas las bondades que tiene nuestro sistema educativo. Yo le animo a que lo pueda hacer también.

Muchas gracias

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002757. Pregunta oral relativa a las irregularidades del transporte escolar de alumnado con autismo del centro de educación especial Ángel Rivière de Sevilla

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las irregularidades del transporte escolar al alumnado con autismo del centro de educación especial Ángel Rivière de Sevilla, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Me alegro de verle bien y de verle aquí.

Mire, voy a leerle una carta que le escribe una madre, Manoli, una madre que ya no puede más ante las continuas irregularidades que se están dando en el transporte escolar de sus hijos.

Y dice así, consejero: «Soy la mamá de dos niños de 8 y 14, ambos con trastorno de espectro autista, que cursan FBO de primaria en el colegio de educación especial Ángel Rivière de Sevilla. Para ellos y para mí se ha convertido en un trauma, desde hace dos años, utilizar el transporte escolar. Cada día surge algo nuevo. Se utilizan vehículos que continuamente se averían, y esto hace, o bien que seamos los padres los que tengamos que desplazarnos al centro, o bien que la empresa subcontrate el servicio con agentes externos que no están cualificados para atender las necesidades de nuestros hijos. Cambian de itinerario, llegan a recogerlos hasta con demoras de una hora, cuando estos niños necesitan de una rutina y no que se les rompa ocasionándoles estrés y mucha ansiedad. Utilizan vehículos que no son adecuados para ellos, sin pasillos y sin mamparas, para que pueda atenderlos el monitor ante cualquier situación.

»Los padres estamos desesperados. Hemos denunciado la situación en la delegación ante el Defensor del Pueblo y hemos agotado todos los recursos, incluso los medios de comunicación.

»Después de dos años, el pasado 9 de febrero, se daba una reunión entre la Delegación Provincial de Educación, la APAE, el Defensor del Pueblo y la dirección del colegio. Y ellos nos dicen que hay dos problemas: las licitaciones, que se rigen por una normativa genérica, porque no existe una normativa específica para menores, y, por otro lado, la Ley de Contratos.

»Y, de verdad, llegada a este punto, después de dos años luchando y dándole voz a la injusticia que acontece en el transporte escolar de nuestros hijos, le quiero preguntar cuánto más tenemos que sufrir esperando y cruzando los dedos todos los días para que a ninguno de nuestros niños le ocurra una desgracia en la ruta. ¿Por qué a nuestros hijos se les niega la necesidad de que exista un pasillo para que la monitora pueda atender sus necesidades durante la ruta? ¿Cómo es posible que la monitora que acompaña a nuestros niños, todos ellos grandes dependientes, no tenga la formación específica en su trastorno para saber cómo actuar ante cualquier situación en el desarrollo de la ruta? ¿De verdad le resulta a usted tan difícil solucionar estos dos problemas, que son la raíz de todos los demás? Le escribe una madre agobiada, desesperada de chocarse continuamente con la falta de empatía por parte de la Junta de Andalucía, pero que no se va a cansar

de luchar por intentar solucionar estas irregularidades porque, como le he descrito al comienzo de mi carta, tengo dos buenas razones para no tirar la toalla, y son mis niños».

Consejero, ayude a estos padres, que lo están pasando mal; hágales más fácil el acceso a esos niños a la educación y también a sus familias. Espero que pueda solucionar el problema y que, finalmente, estos niños tengan ese transporte adecuado y necesario, tal y como merecen.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su comunicación.

Mire, aquí yo me encuentro en una situación un poco contradictoria, ¿sabe usted?, porque, mire, por un lado está que toda esta normativa ya sabe usted que es una normativa que procede del Estado. Y esa normativa, ¿qué te dice? Te dice que no es obligatorio, por ejemplo, el requisito de que haya..., que los monitores estén cualificados a la hora de... Usted sabrá esto perfectamente.

Y, entonces, yo choco, choco con esa normativa estatal y con la sensibilidad de poder ayudar a esta madre con sus dos niños; choco con eso. Y créame que no me siento cómodo, créame que no me siento cómodo. Sé que, basado en esa normativa, que es a la que nosotros podemos agarrarnos, ¿verdad?, sé que han tenido conversaciones con las familias a través del Defensor del Pueblo, como usted me ha apuntado; se ha intentado mejorar con respecto a años anteriores en los pliegos de licitación del servicio, que ya cuente... —por lo menos, es un paso que hemos dado—, cuente ya con personal cualificado para atender las necesidades de estos niños.

También las familias solicitan que los vehículos empleados sean de mayor tamaño y se adapten a las necesidades del alumnado, como usted me ha comentado también. Y le diré que el tipo de vehículos empleados se establece tal y como dicta la normativa actual. Y vuelvo otra vez a situarme en una situación incómoda, porque, al parecer, no es suficiente.

Señoría, yo lo que le digo es que voy a interesarme por este asunto específicamente. Quiero enterarme si nosotros, como comunidad autónoma, podemos hacer más de lo que estamos haciendo, ¿verdad?, porque, insisto, donde haya una madre con ese problema, créame usted que este consejero va a estar a su lado.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000606. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, nos traslada el Grupo Unidas Podemos que pasa a inventario.

Por lo tanto, pasamos a la pregunta relativa a bajada de ratios, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Viedma tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Me alegro de verlo entre nosotros, señor consejero.

Mire, señor consejero, la bajada de la natalidad..., hemos hablado muchísimo de esto, ¿no?, pero yo creo que no debe ser una excusa para disminuir la ratio y una oportunidad para incrementar la calidad educativa. Y no debe ser la excusa para cerrar centros, para suprimir unidades y recortar profesorado.

¿Tiene usted, señor consejero, pensado, su consejería, bajar las ratios de los centros educativos andaluces?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Viedma.

Señoría, no es que tengamos previsto bajar las ratios, es que ya se ha bajado, y me gustaría trasladarle que son las ratios más bajas de la historia de nuestro sistema educativo. Efectivamente, tiene mucho que ver con la bajada de la natalidad, pero también con introducir miles de docentes más, a pesar de esa bajada de natalidad, con lo cual, evidentemente, le puedo decir que a día de hoy en infantil ha bajado por primera vez —en infantil, por primera vez— de 20 alumnos —está en 19,8—; y en primaria también ha descendido por primera vez de 21 —está ahora mismo en 20,7—. O sea, que yo creo que un avance sí que ha habido.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Perdón, señor presidente.

A ver, señor consejero, es que según como hagamos las medias. Si cogemos centros públicos rurales, donde hay tres o cuatro alumnos, y eso lo metemos también en la media pues, lógicamente, sale la media, baja la media. Pero luego hay otros centros, y se puede ver que es que ha subido la ratio y hay más de lo que les pertenece en cada una de las aulas.

Yo creo que la comunidad educativa ha hecho un esfuerzo durante la crisis sanitaria que es digno de mencionar, ¿no? Pero tengo que decirle, señor consejero, que no se entiende que, en tiempos de pandemia, cuando más apoyo necesita la educación andaluza, se hayan suprimido para este curso —según..., mis son datos de los sindicatos— 239 unidades en infantil y primaria. O, si me permite, lo que a usted más le gusta, han creado ustedes 518 unidades y han cerrado 757; el saldo es -239, ¿no?

Pero es que, además, consejero, a este perjuicio hay que añadir otro —y se lo digo desde el máximo respeto—: el decreto que ustedes hicieron en el mes de marzo desde la consejería no prima a los centros públicos andaluces; les da ventaja a los concertados. ¿Por qué se lo digo? Pues porque han hecho, con este decreto, a las familias elegir centros concertados aunque no estén en sus zonas de demarcación. Además, los colegios..., sabe que los concertados se renuevan, en los concertados, cada cuatro años y, sin embargo, en los públicos se hace anualmente, ¿no?, están más expuestos, lógicamente, a la bajada de la natalidad los públicos que los concertados.

De todas maneras, quiero ser, como usted dice, propositivo, intentar ayudar y dar soluciones. Yo lo que le traigo es una propuesta. Tuvimos una reunión con la Asociación de Directores de Infantil y Primaria de Jaén, y nos trasladaron una propuesta que yo quiero hacerle. Se llama ratio flexible. Es una propuesta que busca impedir caídas de unidades en colegios públicos y evitar el deterioro de su oferta, con la reciente tendencia a crear también unidades mixtas, algo que parece ser la solución. Se establecería una ratio mínima entre 16 y 20 alumnos en cada uno de los centros, y se implantaría en los centros educativos públicos donde se observe la insuficiencia del alumnado para mantener algunas de las unidades. Este modelo no requiere mayor coste, puesto que no se crean espacios nuevos ni dotación de más personal, ¿no?

Por todo ello, le pedimos a su Consejo de Gobierno, a su consejería, que lleve a cabo esta propuesta, que surge del mismo profesorado como iniciativa para no suprimir líneas educativas en los centros. Y yo creo que es una buena estrategia para incrementar la calidad de la enseñanza y para garantizar la seguridad sanitaria, y también para no incrementar las ratios y no recortar profesorado. En definitiva, es una estrategia para no poner en riesgo la educación pública andaluza.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor consejero.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo..., comentarle que, efectivamente, cuando se calculan las medias, evidentemente se calcula todo el sistema educativo; es evidente. Como he comentado anteriormente, somos conscientes de que hay zonas en Andalucía donde hay una mayor presión demográfica; es así, usted conoce perfectamente también esa cuestión. Y, evidentemente, estamos tratando de avanzar en esos lugares, para ver cómo podemos atenuar, ¿verdad?, el que siga creciendo esta..., el que puedan ascender estas ratios, ¿no?

Mire, decirle también... —para no confundir muchas veces, ¿no?—, la concertada funciona..., tiene un régimen diferente a lo público. La concertada son acuerdos a los que se llegan por cuatro años, en cuatro años tiene una estabilidad, como usted bien sabe, y ahí están siempre, en esos márgenes. La educación pública no, la educación pública se va adaptando a las necesidades de la oferta que hay, la demanda, que aunque los sindicatos, como usted ha dado el dato de doscientas y pico..., me parece un poco prematuro todavía decir esto, cuando usted sabe que acabamos de arrancar el proceso de escolarización. Yo creo que, de aquí hasta septiembre, que es cuando definitivamente ya se culmina todo este proceso, podríamos hacer un balance, y no hacer como una especie de aviso con carácter preventivo. Es decir, bueno, es que esto ya se va... No, no, yo creo que nos tenemos que dar margen para esto.

Mire, sobre la propuesta que usted hace, no dude de que la vamos a analizar, no dude usted de que la vamos a analizar y la voy a poner encima de la mesa con el equipo directivo, el consejo de dirección, para que me expliquen y que vean qué podemos nosotros hacer al respecto. No sé si es algo que, evidentemente, pueda de alguna manera amortiguar esas posibles subidas o no de ratio.

Pero créame, señoría, yo creo que el sistema público, de verdad, no está en riesgo. Yo creo que está protegido y creo que entre todos lo tenemos que proteger, porque esto es una labor de todos. Yo estaré aquí hoy, mañana estará o estará usted, no sé quién puede estar, pero esto es una labor de todo el mundo, ¿no? Entonces, yo pienso honestamente que entre todos podemos buscar soluciones, porque, insisto, el sistema público andaluz está protegido y fortalecido.

Muchas gracias.

El señor **PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000294. Pregunta oral relativa al restablecimiento del transporte escolar en Olula del Río (Almería)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al restablecimiento del transporte escolar en Olula del Río, en Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

No es la primera vez que hablamos de esto, consejero. Yo también me alegro, por supuesto —se lo he trasladado fuera de micro—, de verlo y que esté bien.

No es la primera vez que hablamos del transporte de Olula del Río. Hablamos de ello hace mucho tiempo, lo que pasa que nada ha cambiado. Son niños y niñas de Olula del Río, más de 60 niños y niñas del colegio Trina Rull y del instituto Rosa Navarro, que siguen haciendo a pie, en vehículos de familiares o de vecinos, el recorrido diario hasta su centro educativo porque no disponen del transporte escolar que siempre les había llevado a ellos, porque se suprimieron en septiembre de 2019 dos paradas escolares que les acercaban al centro educativo, a su centro educativo.

Como le digo, casi dos kilómetros tienen que hacer estos niños y niñas cargados con sus mochilas, en una zona concreta que no es como en las grandes ciudades, que los centros educativos están todos cerca o que las distancias suelen ser de un tránsito agradable o amable. Estamos hablando de zonas de tránsito de vehículos, que a esas horas de la mañana, concretamente a las que van al centro educativo, son de un tránsito bastante alto, y con zonas donde incluso pueden poner en peligro la seguridad del viandante.

A día de hoy, no se ha buscado solución. Yo sé que esto a usted probablemente no le llegue. Esto no son decisiones que se toman directamente, pero sí se están tomando en las delegaciones provinciales. Y usted tiene que tomar cartas en el asunto. Se lo trasladé en 2019 y se lo reitero en este momento, porque la consejería debe tener un equipo sensible con la situación y con las peculiaridades de cada una de las zonas del territorio que así lo requieran. Y que así se ha estado haciendo desde 2019. Ni se ha restablecido el servicio ni tienen pensado hacerlo. Y la AMPA, los padres, las madres, e incluso los estudiantes, se han manifestado, lo han pedido en diferentes ocasiones. Ustedes en prensa podrán haberlo seguido desde la consejería, y el equipo municipal también lo ha escuchado, pero no ha habido ni solución ni a corto ni a medio plazo.

El único apoyo que están encontrando en este momento es del Grupo Municipal Socialista, que sigue y continúa respaldando su demanda. Y creo que deben ponerle oídos desde la consejería, pedirle a la delegación que le pongan oído, porque esas dos paradas que se han suprimido, a día de hoy, afectan a 60 alumnos, pero es que el próximo curso escolar, además, se seguirá ampliando ese número de alumnos que están afectados.

Han pasado tres años ya, tres años en los que ellos siguen, cada mañana y cada mediodía, yendo y volviendo a clase por esas zonas con cierto riesgo. Que no cuesta ningún trabajo porque el transporte pasa por allí y podría llevarlos y podría traerlos sin ningún coste añadido, con una cuestión simplemente de sensibilidad y voluntad política.

Es un servicio público, y tenemos que intentar que el rendimiento de cada euro que se invierte en los servicios públicos tenga la máxima eficacia. Y además, si con ello estamos evitando un riesgo a los menores y estamos evitando una...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Termino.

... una situación de complejidad que dificulta en muchas ocasiones la conciliación familiar, creo que está más que justificado que tomen cartas en el asunto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, ese proceso de extinción de paradas comenzó en la legislatura anterior. Entonces, la información que me llega, señoría, desde la delegación, es que, efectivamente desde el curso 2019-2020, las familias son perfectamente conocedoras de esta situación al matricular a sus hijos, ya que el centro está obligado a publicar las rutas de transporte con antelación al proceso de escolarización.

Y eso se inició hace bastante tiempo. Yo, en fin, la prestación que se ha de ofrecer, cuando el alumnado esté obligado, sobre todo, a desplazarse, es cuando está fuera de su localidad de residencia. Decirle que... Hombre, me dice usted, a lo mejor, una distancia de dos kilómetros máxima. No lo sé. Me hablan de una media de unos 800 metros, ¿verdad? Entonces, bueno, no pasa nada tampoco porque nuestros niños caminen un rato, y les puede venir hasta bien.

Yo lo que me gustaría decirle es que todo el mundo es conocedor de esta situación. Que son todas estas paradas ubicadas en las zonas urbanas consolidadas de El Ejido, Albox, Huércal-Overa, ya con el Gobierno anterior lo empezaron a hacer. Y, bueno, que en el curso 2018-2019 se propuso la extinción de todas las pa-

radas localizadas en la zona urbana de Roquetas de Mar. Y también decirle que nosotros estamos tratando de actuar, tratando de cumplir la legislación y pensando en la eficiencia de los recursos públicos no solamente para un momento puntual, sino también para el largo plazo. Y siguiendo criterios similares, y hemos seguido criterios similares a los de los gobiernos anteriores.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000537. Pregunta oral relativa al adoctrinamiento sexual en el IES Manuel Alcántara, Málaga

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al adoctrinamiento sexual en el IES Manuel Alcántara de Málaga, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me alegro de verle.

Señor consejero, desde el inicio de su mandato en la Consejería de Educación y Deporte, viene promulgando que quiere una escuela sin ideologías. Sin embargo, no basta solo con decirlo, hay que estar atento para que no ocurra... En la Comisión anterior de Educación Y Deporte ya denuncié este adoctrinamiento en este instituto de Málaga. Usted no estuvo, por eso no lo sabe. Una familia valiente se ha atrevido a denunciar la impartición de talleres de sexualidad para niños entre 12 y 14 años por la organización Sedra, en fin. Ya sabe el posicionamiento de Vox con respecto a todas estas actividades adoctrinadoras, que no informan de un daño o de una prevención, sino que conducen a mayores conflictos entre hombres y mujeres, a incrementar agresiones y a potenciar adolescentes hipersexualizados.

Por eso le pregunto, señor consejero, qué va a hacer en contra de todos estos talleres.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señoría, cuando yo les escucho a ustedes hablar de adoctrinamiento ideológico en nuestras aulas, créanme, no sé qué realidad o en qué realidad paralela viven ustedes. No lo sé. Cuando ustedes insisten en ese adoctrinamiento permanente, ideológico, sexual-afectivo, no sé qué historia, de verdad, créame que no sé qué realidad viven ustedes. Yo creo que están ustedes fuera de la realidad, fuera. Y que necesitan, de alguna manera, manifestar este tipo de cuestiones para justificar no sé qué.

Mire usted, señoría, tenemos 1.800.000 alumnos en nuestro sistema educativo. ¿Usted me quiere hacer creer que porque haya habido algún caso —que ha podido haberlo, porque imagínese en esa población de alumnado y de profesorado en un sistema como el nuestro que ha podido ser—, eso se traslade como que nuestro sistema educativo está expuesto a ese adoctrinamiento? ¿De verdad? 1.800.00 alumnos, ¿cuántos

se ha producido esto? Y cuando se produce un caso de estos, señorita, lógicamente interviene la Inspección educativa para, lógicamente, estar pendiente de que nada haya podido lesionar, por decirlo de alguna manera, cualquier cuestión que pueda afectar a nuestro alumnado. Pero créame, señorita, no sé..., ahora me va a usted a contestar, pero yo lo que le quiero trasladar es que reflexionen sobre esto, porque no están en la realidad, están en la suya.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, me sorprende la respuesta que me ha dado, de hablar de una realidad paralela. Justamente, se están denunciando todos estos tipos de talleres porque existen, porque están ahí.

Mire, SEDRA, pertenece a la Federación de Planificación Familiar, organización cuyos fines son la reducción de la natalidad, la promoción del aborto y fomentar el *sexting*, o sexo en las redes. Y le leo de su página: «Recomendaciones para disfrutar de una sexualidad sin riesgos. Para que las prácticas sexuales a través de Internet y de las nuevas tecnologías sean placenteras, deben ser consentidas y acordadas por las personas que participan en ellas. Las app que utilizamos, cada aplicación tienen unos niveles de seguridad distintos». También le leo las propuestas de SEDRA para revisión de la ley de aborto, que son: «Quitar el periodo de reflexión obligatoria de tres días que marca la normativa del [...] o que se le permita el aborto a las niñas a partir de los 16 años con el único consentimiento de ellas».

Como verá, señor consejero, esta organización no tiene crédito alguno para ser objetiva y neutral en la divulgación de contenidos sexuales, que, además, van en contra de la libertad ideológica de los padres para decidir qué contenidos extracurriculares quieren para sus hijos.

Señor consejero, estamos hablando de una población de 12 a 14 años. La asociación se ha defendido diciendo que en el aula lo que hacen es transmitir una serie de contenidos que permitan a los chicos comprender mejor qué es lo que ocurre y tomar decisiones que solo puede pasar por cada uno de ellos, en base a los sistemas de valores y creencias.

Señor consejero, ¿qué grado de madurez tiene un niño con 12 años? Son más que influenciables, y son los padres quienes deben velar por ello. Una escuela pública sin ideologías —como usted promulga— es impedir que organizaciones como estas accedan a la escuela. Porque organizaciones que en sus bases tienen talleres de sexting y un alto contenido ideológico. Es garantizar que los padres tengan...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, debe ir terminando.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—... den a sus hijos —termino, termino— una educación neutral y es permitir —como digo— a los padres que decidan qué contenidos quieren para sus hijos en talleres que sean extracurriculares.

Señor consejero, usted debe velar por ello.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, eso hago, eso hago: velar para desterrar cualquier tipo de sesgo que incida en nuestros niños y jóvenes; eso es lo que hago. Y cuando tengo noticia de que ha podido ocurrir algo así, intervenimos. Porque, a veces, como usted podrá comprender, anticiparse a cualquier acción que una asociación pueda organizar es complicado. Diez años lleva esta asociación trabajando este tipo de actividades complementarias. Pero, señoría, vuelvo a lo mismo: no me trate usted, de verdad, de hablar de esta asociación para cubrirme todo el sistema educativo, porque no es así. Yo se lo pido y me gustaría que usted se lo pudiera trasladar también a su grupo. Sean consecuentes, señorías; es decir, una asociación que tiene este predicamento, que podrá estar de acuerdo o no —a mí no me gusta—, pero que eso sea el motivo para cubrir todo el sistema educativa, señoría, por favor. Más de cincuenta mil actividades complementarias tenemos en nuestros centros anualmente, más de cincuenta mil. Entonces, yo creo que trasladar esto a la opinión pública es alarmar innecesariamente y, además, de una manera que es absolutamente injusta, porque el sistema público de nuestra comunidad autónoma es de mucha calidad, de muchísima calidad.

Entonces, no dude usted que estamos trabajando, porque si hay algo que se salga fuera de los cánones habituales, intervenimos; no lo dude usted.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Sole, Noemí, vemos la última pregunta, que se tiene que ir otra vez Chus, y ya nos quitamos del medio el tema este. ¿Vale?

[Risas.]

Bueno, no nos quitamos..., no lo he dicho de forma peyorativa, sino simplemente...

[Intervención no registrada.]

Porque ya bastantes cambios llevamos..., llevo yo y lleva el consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—¿Es la del conservatorio?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De Granada.

[*Rumores.*]

11-22/POC-000524. Pregunta oral relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada.

Tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a sus señorías por permitirme hacer la pregunta cambiando el orden.

Señor consejero, la ampliación del conservatorio Ángel Barrios es una demanda histórica por parte de toda la comunidad educativa y por parte —si me permite— incluso de toda la provincia.

Hace unas comisiones, vivimos un enorme paripé, donde su partido político, a través de su portavoz, presentó una proposición no de ley para que este año se hiciera la ampliación del conservatorio. Digo paripé, porque ella ya sabía —y usted sabía perfectamente— que iba a venir recogida la ampliación de este conservatorio en el plan de infraestructura del año 2022. Pues eso, que usted siendo Gobierno, que su partido llevando las competencias en educación, traer una proposición no de ley para que se ampliara el conservatorio nos pareció en su día una anomalía democrática y un hecho que entendemos que era un total paripé.

La pregunta es clara, señor consejero; necesitamos respuestas y necesitamos certidumbre: ¿cuándo se va a llevar a cabo la licitación de la redacción del proyecto? ¿Cuándo estaría redactado el proyecto de construcción? En caso de estar desierta esa licitación, ¿qué fechas contemplarían, en caso de volver otra vez a tener que sacar a licitación estos pliegos? ¿Qué fechas tienen para el inicio de la construcción de obras y para su finalización? Y algo muy importante, queremos saber si se va a ampliar en la finca que existe de forma colindante, donde el Ayuntamiento de Granada ha dicho en reiteradas ocasiones que la va a ceder a la Consejería de Educación, y así consta en diferentes escritos.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted me está pidiendo que yo saque aquí una bola de cristal y que pueda decirle fechas y todo esto. ¿No? Yo sí querría decirle que ya se ha dado, señoría, el primer paso, el primer paso para la tramitación de la obra de ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada, se ha dado ya ese paso en una parcela contigua al edificio actual; una actuación que supone una demanda histórica, como usted bien ha comentado, de esta provincia y a la que vamos a dar respuesta con un presupuesto programado de 2,1 millones de euros.

Así que quiero que usted sepa que ya, desde la Agencia Pública de Educación, se ha solicitado..., se ha pedido la solicitud formal, ¿verdad?, al Ayuntamiento de Granada, con fecha... —ve, esta fecha sí se la puedo dar—; con fecha de 11 de marzo de este año se ha pedido al Ayuntamiento de Granada toda la documentación necesaria para la cesión de la parcela colindante al actual edificio del conservatorio Ángel Barrios, donde ya se ha proyectado llevar a cabo la ampliación de este centro.

Por tanto, señoría, estamos a la espera de que, lógicamente, el ayuntamiento nos dé toda esa información, que es el paso previo necesario para que nuestros técnicos puedan empezar ya a caminar y ya, a partir de ahí, sí le podremos ir dando unas fechas más concretas. Pero ahora mismo estamos a la espera de que el ayuntamiento, lógicamente, nos facilite toda esa información.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor consejero.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí. Muy rápido.

Muchas gracias por la información, señor consejero.

Le preguntaremos más adelante cómo va el tema de los trámites con el Ayuntamiento de Granada, sin ninguna duda. Pero sí quisiera hacer una reflexión, en cuanto a diferentes escritos que le hemos presentado a su consejería respecto a esta temática.

Porque —y esto lo hago fuera de lo que hemos preguntado en la iniciativa— lo hago como un ruego. Porque hemos hecho diferentes escritos, presentando y solicitando la documentación de la prevención de riesgos laborales, y hay una cosa que nos extraña muchísimo: por un lado, que lo gestione una empresa externa y, por otro lado, que sea una reiteración por parte del Gobierno andaluz que nos respondan que la documentación es muy extensa y que no nos pueden facilitar copia. Yo rogaría que, aunque sea una documentación extensa lo que nosotros solicitamos, que se digitalice y que se nos envíe copia, porque este tipo de respuestas lo que hacen es mermar la actividad parlamentaria y la transparencia por parte de su Gobierno y nos merma también el trabajo por el cual nos han elegido los andaluces y andaluzas. Entonces, le rogaríamos que aunque los documentos sean extensos los digitalicen y que nos envíen copia cuando lo solicitamos los grupos.

Y luego hay otra cosa que también nos genera dudas y usted, evidentemente, ha dicho que no tiene una bola de cristal... Claro, es que hablan del plan de infraestructuras y dice que a lo largo de este periodo comenzará su tramitación, dentro de lo que se incluye la licitación y redacción del proyecto. ¿De verdad que ustedes no saben, no tienen conocimiento, una vez que el ayuntamiento facilite toda la documentación, de cuándo se llevaría a cabo la licitación de la redacción del proyecto? Yo creo que más o menos tienen que manejar un tiempo.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Evidentemente, señoría, en el momento en que sepamos, tengamos ya la respuesta del ayuntamiento, nosotros ya nos marcamos nuestro calendario de trabajo. Efectivamente, cuando lo tengamos, no dude usted que se lo haremos saber llegar. O si usted quiere hacer de nuevo otra pregunta, pues encantado de poderle responder.

Y a lo que me ha comentado anteriormente, pues permítame que... Es una opción legal decirle a usted que pueda ver la información que tenemos. Y que, señoría, usted sabe que tiene el ciento por ciento de nuestras preguntas, ciento por ciento de nuestras preguntas, contestadas, el ciento por ciento. Pero, en fin, en cualquier caso, si tiene algún matiz que usted nos quiera trasladar, pues encantado, nosotros lo hablaremos y, por supuesto, lo atenderemos, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000604. Pregunta oral relativa a la necesidad de dotar de comedor y aula matinal al Centro de Educación Infantil Vicente Nacarino de Palma del Río (Córdoba)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la necesidad de dotar de comedor y aula matinal al Centro de Educación Infantil Vicente Nacarino, de Palma del Río, en Córdoba, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Muy buenos días, señor consejero, señor Imbroda.

Le vamos a preguntar por un centro de Educación Infantil que usted conoce bien, porque no es la primera vez que en esta comisión se habla de este centro, el centro de Educación Infantil Vicente Nacarino, de Palma del Río, en Córdoba, porque el AMPA, la comunidad educativa, el barrio, la propia alcaldesa, sabe usted que tienen mucho interés en que este centro se mantenga, se conserve, se establezca al personal y, por supuesto, niños y niñas sigan teniendo una educación tan importante en sus vidas como es la Educación Infantil. En eso creo que estamos totalmente de acuerdo.

Para mejorar esa atención y para que este centro sea, además, un centro que tenga vida en el futuro y tenga proyección de futuro, es necesario, y así lo ha valorado la comunidad educativa con el propio ayuntamiento, que tenga aula matinal y comedor infantil, porque, además, eso les daría muchas más posibilidades a los padres y las madres del entorno a optar a pedir una plaza en el mismo.

El ayuntamiento, con su alcaldesa a la cabeza, lleva tiempo dirigiéndose a la delegada provincial para pedirle una cosa muy sencilla: única y exclusivamente la alcaldesa quiere asesoramiento, porque el ayuntamiento quiere hacer un anexo a ese centro, un anexo que permita incorporar en el mismo el comedor escolar y el aula matinal, pero, lógicamente, ese anexo tiene que hacerse con las condiciones que la consejería marque para que cumpla toda la normativa y para que en el próximo curso escolar se puedan dar ambos servicios complementarios.

Por lo tanto, consejero, la pregunta es muy sencilla. ¿La consejería, su consejería, la Consejería de Educación, va a colaborar con el Ayuntamiento de Palma del Río para darle asesoramiento y para que esos servicios complementarios de aula matinal y comedor escolar puedan estar operativos el próximo curso escolar en el centro de Educación Infantil Vicente Nacarino, de Palma del Río?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, este es un tema que, efectivamente, cuando me lo han estado explicando he intentado entender todas las particularidades que tenía. No se ha autorizado, señoría, no se ha autorizado esta solicitud, y ahora se lo voy a tratar de explicar.

Evidentemente, asesoramiento, todo el asesoramiento, y ya me aseguraré que desde la delegación esté atendida la alcaldesa para explicarle absolutamente todos los puntos que tiene que tener de información para que ella pueda también comprenderlo.

¿Por qué esto, señoría? Sencillamente, porque aquí lo que hemos tratado es de seguir unos criterios objetivos. ¿En qué sentido? Que había determinados centros educativos que llevaban desde el año 2016 esperando tener comedor. Y la petición de Palma del Río, de la alcaldesa, y se ha atendido..., verá, se ha atendido desde el año 2016, 2017, 2019 y 2020, y la solicitud de la alcaldesa nos llega en 2021, con lo cual, los primeros que se atienden..., criterios objetivos, los primeros que se atienden son todos estos centros que ya estaban solicitándolo; y ahora nos vendrá, lógicamente, la solicitud —que ya nos ha llegado— para poderle dar atención, pero será, digamos, más adelante.

Yo lo que quiero decirle es que, en ese sentido, en noviembre, señoría, ya se le comunicó a la alcaldía que el proceso a seguir es disponer de la autorización previa del servicio, antes de solicitar los criterios técnicos de APAE. De todas maneras, de la delegación territorial me comentan que ya se ha dado traslado de la solicitud de informe con criterios técnicos para la construcción y está pendiente la visita, por lo que, como puede ver, la colaboración con el ayuntamiento es total. Es decir, hemos atendido —el criterio objetivo— todos los centros educativos que estaban, por decirlo de alguna manera, a la cola, y a este que se nos ha incorporado posteriormente le daremos también el visto bueno, porque ya están trabajando con el ayuntamiento.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, le queda muy poco tiempo, así que le ruego muchísima brevedad.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Con mucha brevedad.

Consejero, me deja totalmente defraudada, la verdad, su respuesta, aunque le agradezco la claridad con la que me ha contestado que no.

Solamente un argumento, consejero. Estamos hablando de niños muy pequeñitos y niñas de cero a seis años, que no pueden esperar esos padres y madres, no pueden esperar ni dos años ni tres años ni cuatro años, porque ya no estarán en ese centro escolar. Y cuando ustedes permanentemente están hablando de que está bajando la natalidad y que está bajando el número de niños y niñas en los centros educativos de este ciclo, real-

mente ustedes no son conscientes de una cosa: muchos niños y niñas, y muchos padres y madres, quieren ir a los centros educativos, pero estos centros educativos de escuelas infantiles se encuentran con el problema de, primero, el copago, que para muchos padres y madres es imposible, y para otros no tener todos los recursos como, por ejemplo, el aula matinal y el comedor para la conciliación.

Por lo tanto, consejero, no nos conformamos con su respuesta. Le pedimos que reconsideren...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, termine, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... la situación, puesto que se dan unas circunstancias muy excepcionales, que de otra manera el portazo va a ser tremendo para estas familias.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, soy consciente de lo que usted me dice, perfectamente, y sensible a eso también, ¿eh? Es verdad que lo que hemos dado ha sido respuesta a aspiraciones de hace muchos años, las hemos dado, por lo menos de hace unos cuantos años. Y, evidentemente, lo que queremos hacer es incorporar esta solicitud a este trabajo, y yo confío en que más pronto que tarde podamos dar respuesta, pero siendo consciente de que entienda cierta desazón, ¿no?, porque ahora no pueda tener resuelta una situación que es necesaria. Lo entiendo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000293. Pregunta oral relativa a las necesidades del Colegio Público Rural Alhfil de Lucainena de las Torres (Almería)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a necesidades del Colegio Público Rural Alhfil, de Lucainena de las Torres, en Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, usted conocerá la situación del colegio de Lucainena de las Torres, me imagino que a raíz de esta pregunta le habrán pasado un informe. Es uno de esos ejemplos de cómo los servicios públicos son atractivos para combatir el reto demográfico.

En el curso 2010-2011 había 43 niños en este centro; en 2015-2016, 32; en 2016-2017, 25; 2017-2018 y 2018-2019, 26; el 2019-2020, 23; el 2020-2021 había 64 niños —fíjese la diferencia: del 2020 (23) al 2021 (64)—; 2021-2022, se mantiene en 64. Una curva descendente desde 2010, que cambia radicalmente en 2020. ¿Qué pasó? Un cambio en el método educativo, en un método innovador y participativo, como el método Montessori, capitaneado por un equipo docente con mucha implicación. Ha hecho que pase ese centro de cuatro unidades, en dos años, a ocho unidades.

Este centro, evidentemente, al casi triplicar la población y el alumnado, lo que necesita y lo que tiene ahora son nuevas necesidades, que antes prácticamente le quedaba grande todo y ahora le queda todo chico.

El comedor es una de sus necesidades y el salón de actos es otra. Y le explico: el ayuntamiento tiene un espacio dentro del recinto escolar que necesitan para destinar a comedor. En delegación le han dicho que lo harían si el ayuntamiento cede el espacio.

Y por ello le queremos preguntar, en primer lugar, si han hecho alguna gestión desde la delegación para que se haga la cesión de este espacio, alguna gestión formal para ello, porque es fundamental para que se pueda instalar allí el comedor escolar, que es necesario para las familias.

Y, en segundo lugar, el salón de actos. Hay un salón social, que le piden al ayuntamiento para realizar sus actividades, porque el centro no tiene salón de actos, pero el ayuntamiento se lo niega. Dice que no tiene personal para abrirlo. Sin embargo, para otras actividades de mayores —que estamos de acuerdo en que lo usen— sí se les da la llave, la clave de la alarma, el monitor entra, abre cierra, hacen las actividades... Sin embargo, para las actividades escolares del colegio no se les cede el salón de actos.

Por tanto, es necesario que este centro educativo cuente con esas instalaciones, para que los niños, en igualdad de condiciones que los que viven en cualquier otra gran población, en cualquier ciudad, puedan tener la misma capacidad de utilizar..., de hacer actividades extraescolares.

Debía que casi se ha triplicado el alumnado del colegio. Es el sueño, sin duda, de cualquier servidor público, de cualquier alcalde, que ve que cada día su población, cada día es más envejecida, que cada vez tie-

nen menos vecinos en su pueblo y que, lamentablemente, se le va apagando el colegio. Y apagar y cerrar la puerta de un colegio es cerrar la puerta de un pueblo.

Por tanto, le pedimos que se faciliten los servicios educativos, porque son fundamentales para estos niños y niñas, para que tengan igualdad de condiciones que otros en otros sitios, en otros colegios. Y también para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de esas familias que llevan a sus hijos. Le pedimos...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y termino, consejero.

... compromiso para que se acometan las obras, para que se inicien los trámites con el ayuntamiento, para que se ceda el espacio que hay dentro del recinto educativo y que se pongan en marcha, sobre todo, en primer lugar, el comedor escolar y también unas instalaciones, o que se medie con el ayuntamiento para que se puedan utilizar, mientras tanto, las instalaciones municipales.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, así es. La verdad es que la subida de 13 alumnos a 38... Imagínese, eso es una barbaridad. Y bueno, yo lo único que puedo hacer es felicitar, desde aquí, todo el trabajo y la implicación del equipo docente, porque, evidentemente, esto hace que... Lo de siempre: un centro educativo es lo que su profesorado es, ¿no? Y, entonces, esto es una muestra más de esa implicación y de ese saber.

Así que enhorabuena para todo el equipo docente de este centro educativo.

Mire, le voy a decir lo que desde la consejería hemos estado trabajando para dar respuesta, efectivamente, a esta situación tan especial y tan amable. Mire, en primer lugar, la sede ya ha sido íntegramente reformada por el ayuntamiento, en colaboración total con la Consejería de Educación.

Y lo ha hecho con una reforma muy significativa. Por poner un ejemplo, el centro dispone de un suelo de parqué en la zona de infantil —algo poco común en un centro educativo.

En segundo lugar, la Junta ha ampliado las unidades, las dotaciones correspondientes a esa ampliación, y las inversiones y recursos para implantar planes y programas —como el método Montessori, que usted ha nombrado— o la biblioteca.

Y, en tercer lugar, se están buscando espacios municipales con el ayuntamiento, para ver si en ese espacio se podría poner un comedor. O sea, que estamos en colaboración permanente con el ayuntamiento, esperando a ver si conseguimos tener ese espacio.

Pero lo más importante de todo esto, señoría, es que se ha hecho en poco más de un año; que se ha hecho, además, en plena pandemia y mediante un ejemplo de colaboración entre instituciones —que usted celebrará también— que debería ser ejemplo de buena práctica. Y en un contexto muy complejo, con una demanda que se había triplicado en una sede rural y dispersa, con la complejidad que eso conlleva, como usted sabe.

En fin, creo que lo que estamos haciendo es una colaboración... Mire, podrá haber algún matiz en esa colaboración, pero creo que, en líneas generales, se está dando respuesta y confiamos en que el ayuntamiento también..., pues tengamos esos espacios para nosotros poder actuar también como queremos hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000607. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno, pues de nuevo.

Señor consejero, mi pregunta es muy sencilla: ¿le ha hecho el alcalde de Almería llegar las necesidades del Conservatorio de Música de Almería? ¿Ha recibido usted alguna carta del alcalde de Almería o alguna llamada para informarle de sus necesidades?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría...

Gracias, presidente.

Señoría, no me consta el haber recibido ningún comunicado de la alcaldía de Almería.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Me lo temía, consejero, porque suele ser lo que hace el alcalde de Almería. Cuando no gobiernan los suyos, tiene una boquita y una pluma para escribir cartas al Gobierno andaluz, pero cuando gobiernan los suyos, su boca se sella y su pluma se seca.

En 2017, le trasladaba al Gobierno andaluz las necesidades del Conservatorio Profesional de Música de Almería. Decía que era el único conservatorio de toda la comunidad autónoma que no tenía auditorio, que la

situación era tan precaria que tampoco tenían aulas de ensayo para el alumnado, lo que dificultaba la impartición de asignaturas tales como orquesta, coro o banda.

Ante tal carencia de espacio, el Ayuntamiento de Almería le cedía el auditorio Maestro Padilla de forma gratuita. Era el grito en el cielo.

¿Qué ha pasado? Pues que se le ha olvidado, parece, al alcalde de Almería recordarle al Gobierno de Moreno Bonilla, de su partido, cuáles eran las necesidades de Almería.

No nos sorprende, desde luego. Es un alcalde que está al servicio de su partido; ni al servicio de Almería, ni al de los almerienses, ni mucho menos al del conservatorio de música. Ahora calla, tapa y responde con indiferencia a lo que, en el mejor de los casos, el Gobierno de Moreno Bonilla, con Almería, lo que tiene es indiferencia. Como en este caso, en el del conservatorio de música, donde no ha trasladado nada.

Pero es que, en el peor de los casos, lo que está sucediendo es que calla también el alcalde de Almería con los ataques del Gobierno andaluz a la ciudad de Almería. Ha callado con el cierre de los centros de actividades náuticas, ha callado con el cierre del CADE del Puerto de Almería, ha callado con el cierre del albergue juvenil. Ha callado con el abandono y la pérdida a la que está sometiendo este Gobierno a la identidad del Centro Andaluz de Fotografía. Y calla y mantiene guardado en el cajón todas aquellas reivindicaciones que antes hacía y que ahora ha olvidado, porque vive sometido al Partido Popular, vive sometido a sus jefes de arriba, a Moreno Bonilla.

Señor consejero, ya que el alcalde de Almería no se lo hace, le pido que se haga cargo de las necesidades que tiene el Conservatorio de Música de Almería y que, por favor, las atienda, porque estos niños siguen teniendo las mismas necesidades que cuando no gobernaba Moreno Bonilla, aunque el alcalde de Almería ahora las calle y sea cómplice de ella.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, tendría que contestar el alcalde.

Usted me pregunta y por qué... No sé la verdad desconozco, desconozco —como usted comprenderá—, todos esos antecedentes que usted conoce, pero yo los desconozco totalmente.

Yo sí quiero comentarle que, como usted bien sabe, el conservatorio de música y el conservatorio de danza están juntos —como usted lo sabe—, en unas condiciones bastante precarias. Llevan así muchos años, como usted también sabe. Y que, evidentemente, lo que hemos hecho ha sido poner en marcha, atender una demanda histórica de Almería, como ha sido el conservatorio de danza que usted habrá visto ya en marcha. Y que si todo va normal, no sé, si no hay otra invasión más, o si no hay —yo que sé qué puede pasar más— ... Que pueda empezar a desarrollar su actividad en el próximo curso. Pero no lo sé, no sabemos cómo va a

ir la vida, ¿no?, en general. Y ese será el momento, lógicamente ese será el momento para poder empezar a trabajar, en el momento que salga todo ese alumnado del conservatorio de danza y se incorpore a las nuevas instalaciones para empezar a trabajar con el conservatorio de música.

Y ya quiero decirles que nuestros técnicos, con el equipo directivo del conservatorio, están trabajando ya en función de las necesidades que tiene hoy por hoy el conservatorio de música, que está en una situación complicada, como usted sabe.

Entonces, nosotros nos estamos limitando exclusivamente a dar respuesta a demandas históricas, como es este conservatorio. Y una vez que este conservatorio de danza se ponga en marcha, el conservatorio de música lo podremos desarrollar, y ya se está trabajando en este sentido.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000610. Pregunta oral relativa a los talleres de diversidad sexual en los centros educativos

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a talleres de diversidad sexual en los centros educativos, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, usted sabe igual que yo que los talleres de diversidad sexual no son una ocurrencia, son un derecho de los niños y niñas a una educación de calidad, una educación inclusiva, una educación con valores, una educación que cumpla las leyes, que cumpla, por supuesto, todas las leyes de las que nos hemos dotado los andaluces y las andaluzas.

Por lo tanto, no es ningún capricho, no es ninguna ocurrencia, no es algo donde ningún partido político deba de meter la mano y deba de implantar sus opiniones por encima de las leyes de las que nos hemos dotado en esta comunidad autónoma.

Le digo esto porque ha ocurrido un caso —y me imagino que muchos más—, pero concretamente uno que ha saltado a los medios de comunicación, porque el propio portavoz del Grupo Vox en el Parlamento andaluz, el señor Gavira, manda una nota de prensa diciendo que ha paralizado los talleres de diversidad sexual en Los Barrios, en Cádiz.

Ellos en Vox lo tiene muy claro, esta es su propaganda, esta es su bandera de cara a las futuras elecciones. Ellos quieren demostrar que han implantado el veto parental en Andalucía, y cada vez que tienen oportunidad pues así lo hacen.

Los sindicatos, y esto nos parece todavía más grave... Porque lo diga Vox, bueno, pues ya sabemos que ellos las leyes se las saltan permanentemente, como si no existieran. Pero los sindicatos dicen algo que nos parece muy grave, están diciendo que la Inspección está pidiendo autorización padre a padre, pese a que estas charlas fueron aprobadas por el consejo escolar, que es lo que dice la normativa, que debe ser aprobado por el consejo escolar.

Así que, señor Imbroda, concréteme y a ver si me puede aclarar y qué información me puede dar sobre si se han parado o no, como anuncian los medios de comunicación a través de este grupo político, los talleres de diversidad sexual en Los Barrios, en Cádiz.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le puedo informar que la Inspección, efectivamente, constató que el IES Sierra Luna había cumplido todos los requisitos, pero en el IES Carlos Cano no había informado a las familias.

Esto a veces pasa, no debería pasar, pero a veces sucede, ¿no? No había informado a las familias, por lo que se instó a que se convocara una reunión del consejo escolar y se informara, se informara, como es preceptivo, a los padres de los alumnos. Una vez que las familias fueron informadas, los cursos se pusieron en marcha. Es decir, tuvo que pasar, efectivamente, paso previo que previamente no habían hecho. Pero una vez que ya se confirmó, los cursos siguieron su curso.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Solamente le pedimos una cosa, consejero, que la misma diligencia que tiene la Inspección para comprobar si se han cumplido los requisitos, cosa que además obliga la normativa y no tenemos nada que alegar, puesto que, efectivamente, lo tiene que autorizar el consejo escolar y lo dicen los planes de igualdad, el plan de igualdad... En fin, no hace falta que sea redundante. El mismo interés lo tenga también para el cumplimiento y para que se pongan en marcha en todos los centros estos talleres de diversidad sexual.

Y le decimos por qué. No es un capricho del Grupo Parlamentario Socialista, le insisto, es un derecho de los niños y niñas. Y además es una garantía de cumplimiento de nuestras leyes, de las que nos hemos dotado los andaluces. Por lo tanto, nosotros vamos a ser muy escrupulosos en el cumplimiento de las leyes, por supuesto, pero también en el respeto de las mismas. No solamente que se mire con lupa que, efectivamente, se tiene que pasar el consejo escolar, eso está bien, pero que también se mire con lupa que ningún colegio deje de prestar talleres de diversidad sexual por la presión de la ultraderecha.

Ustedes tuvieron un momento —y con esto termino—, tuvieron un momento donde jugaron con fuego, y se han quemado, señor consejero, y se han quemado. Y al final estamos en eso, intentando atender a un quemado porque no debieron...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... de abrir nunca esa puerta a la ultraderecha, porque estaba en nuestras leyes y porque, además, no es adoctrinar a nadie, es darle una educación en valores y de calidad.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comparto, digamos, ese intento de equilibrio de la información a las familias que viene a través del consejo escolar, como usted sabe; el respeto, el respeto a los profesionales, a nuestros profesionales docentes —que muchas veces nos olvidamos de esto—, y al cumplimiento, efectivamente, de la legislación vigente.

Cuando yo hablaba antes, no sé qué pregunta era, yo hablaba de que nuestro sistema educativo es una educación de confianza, de confianza, confianza fundamentalmente porque nuestros profesores hacen un gran trabajo y lo hacen en todas las actividades que se plantean, actividades complementarias. Se lo comentaba a la señora Piñero antes, más de cincuenta mil actividades complementarias, más de cincuenta mil.

Así que un respeto a nuestros profesionales, confianza en ellos y, por supuesto, si hubiera algo, pues, evidentemente, la Inspección, como usted bien sabe, porque es su obligación, pues tiene que intervenir pues para supervisar lo que tiene que ser. Pero desde la confianza, desde la confianza, no desde la alarma permanente, porque además no es justo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000613. Pregunta oral relativa al comedor escolar en el Centro Educativo Infantil Elvira Lindo, de Puerto Real (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al comedor escolar en el Centro Educativo Infantil Elvira Lindo de Puerto Real, en Cádiz.

Tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos gustaría saber si tiene usted prevista la ejecución del comedor escolar en el Centro de Educación Infantil Elvira Lindo, en Puerto Real.

Mire, el pasado febrero, estuvimos haciendo una visita a ese colegio, con la alcaldesa de Puerto Real y con la AMPA Arcoíris de esta escuela infantil, para conocer de primera mano las demandas de esta escuela. Y es que piden algo muy sencillo, que es tener un comedor escolar propio en un espacio que tienen libre dentro del centro y que además es muy fácil para adaptar a comedor.

Llevan tiempo pidiendo este comedor propio, porque los niños y niñas muy pequeñitos tienen que atravesar la calle y la carretera para ir al comedor del colegio que está enfrente, lo que supone un riesgo, sobre todo, por el tráfico de la zona.

Cuando cruzan y entran en el comedor de este colegio, vemos que, además, este comedor no reúne las condiciones necesarias para hacer frente a todo el alumnado ni del propio colegio ni del que viene de infantil, porque, de hecho, tienen que hacer turnos. Y, además, ese comedor lo ha puesto el Ayuntamiento de Puerto Real para facilitar la conciliación a las madres y padres de esos niños.

Desde nuestro punto de vista, señor Imbroda, realmente esto es maltratar a la escuela pública. Los padres y madres han pedido por activa y por pasiva una reunión con el delegado de Educación de la provincia de Cádiz, el señor Andreu. Y el problema, señor Imbroda, que lo digo de corazón, no sé si usted lo conoce o no, es que el señor Andreu no atiende absolutamente a nadie en nuestra provincia, a nadie. No atiende a padres, no atiende a madres, no atiende a alcaldes, no atiende a alcaldesas. No atiende a nadie. No le coge el móvil a nadie, ni siquiera a la propia alcaldesa de Puerto Real. Por lo tanto, los padres y madres no han podido trasladar esta problemática.

Si el delegado fuera allí, como hicimos nosotras, vería que lo que los padres y las madres piden no es ninguna tontería, porque estoy convencida de que a ni a usted mismo le gustaría que sus hijos o sus nietos tuvieran que cruzar todos los días para comer en ese comedor.

Los padres y madres han recogido firmas, y le mandaron al presidente de la Junta una carta de la que simplemente tienen un acuse de recibo.

Y última cuestión, señor Imbroda: atraviesan sin monitores escolares, porque ustedes no han dotado de monitoras al comedor infantil y, por lo tanto, las del Arquitecto Leoz les echan una mano de vez en cuando a

estos niños, y lo hacen por voluntad propia. Le pido que, por favor, el señor Andreu vaya al colegio, que se ponga en la piel de los padres y de las madres de estos niños y que...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, debe ir terminando.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Voy terminando.

... o en el de estas monitoras, que tienen que duplicar su trabajo, cuando la solución es clara: uno, poner monitores en la escuela infantil, que no tienen, y segundo, abrir un comedor escolar en Elvira Lindo, antes de que ocurra una desgracia.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad que a mí no me consta esto que usted me dice, de que el delegado territorial no atiende a nadie. ¿No le parece a usted un poco exagerado o desproporcionado decir que no...? No sé...

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, de verdad, en tres años que lleva el delegado territorial..., no sé...

En fin, yo le que le quiero decir es que nosotros también tenemos conversaciones, y tenemos con el Ayuntamiento de Puerto Real —también lo tenemos por otros temas—. Y la verdad es que están encantados con la consejería. Yo no sé. Entonces..., en fin. Evidentemente no le quepa la menor duda que lo comentaré, pero quiero también trasladarle que me extraña bastante.

Mire, señoría, ya sabe usted que hay centros en Andalucía que, siendo únicos en su localidad, tenían pendiente la autorización de comedor desde el año 2016. Es decir, nos encontramos..., o nos hemos encontrado con localidades donde el centro educativo, el que había, estaba pendiente de tener esa autorización. Y nos lo hemos encontrado desde el año 2016.

Entonces, ¿qué es lo que, como Administración, procuramos hacer? Pues, lógicamente, si estos niños están atendidos... —aunque según usted, por supuesto, con bastante margen de mejora—, están atendidos en el comedor, en el centro que tienen al lado, pues lo que estamos tratando nosotros es de atender a otros que no disponen ni siquiera de un apoyo de comedor, como estos 59 niños tienen. Entonces, permítame..., y yo creo que usted también podrá compartir que podamos dirigir nuestros esfuerzos para aquellos niños que, efectivamente, no tienen posibilidad de comedor, a otros que sí la tienen; aunque no sería el escenario ideal, pero, al menos, atender a aquellos que no lo tienen. Entonces, esto es lo que, de alguna manera, como consejería estamos procurando hacer.

Dicho esto, una vez que dotemos esos centros de comedor, atenderemos a los siguientes que, como usted me traslada, esta sería otra opción más. Así que espero que le sirva, al menos, la respuesta o la reflexión.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000614. Pregunta oral relativa a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en Paterna de Rivera (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en Paterna de Rivera, en Cádiz, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor Imbroda, otra vez traemos a este Parlamento una petición que se repite con demasiada frecuencia, fruto de la pasividad ante un problema grave. Y este problema es que faltan monitores escolares en Andalucía, y faltan muchos y muchas.

Esta pregunta nace después de un encuentro con la comunidad educativa en Paterna, y queríamos conocer qué actuaciones tiene prevista su consejería para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en este municipio.

Le vuelvo a decir, señor Imbroda, mal que me pese, nuevamente, el delegado territorial de Educación ni está ni se le espera: no ha atendido a las compañeras y compañeros de Paterna, no coge el teléfono; los padres y madres le han pedido sentarse con él y, nuevamente, este señor no escucha. Y los padres y madres, lo que le reclaman es algo muy sencillo: primero, que la Junta aumente de forma urgente a los PTIS para que atiendan al alumnado en la escuela infantil de El Llano y en el colegio de primaria Perafán de Rivera, para que cuenten, al menos, cada uno con un profesional; que se garantice que el próximo curso se mantenga, y que se pueda hacer extensible al instituto, en caso de ser necesario. Porque en Paterna hay más niños con necesidades educativas especiales y no hay un incremento de profesores. El resultado final es que hay mucho niños y niñas que requieren una atención especial y que están absolutamente desatendidos.

Los dos colegios, el de infantil y el de primaria, están compartiendo los mismos monitores media jornada en cada uno. ¿Y cuál es el resultado? Pues que ni siquiera se les puede hacer un seguimiento a los expedientes educativos de estos niños y niñas, por falta de tiempo. Y los padres, lo que piden es más personal; es muy sencillo: que haya uno a jornada completa en cada centro, simplemente. Y le voy a describir con ejemplos lo que está pasando en concreto en Paterna:

Hay alumnos con discapacidad motórica y con TEA que se quedan sin atender.

La especialista en audición del lenguaje tiene que hacer sesiones colectivas, porque no puede atender a los alumnos de manera individual.

No se están cubriendo las bajas.

Cuando hay alguna actividad especial, estos niños tienen que ser atendidos en la escuela directamente por familiares.

Cuando pasan de primaria al instituto, y a pesar de que en el dictamen de escolarización se indica que deben estar acompañados para la integración en recreo y actividades comunes, se quedan sin atención por parte del especialista, que ha de estar a su lado en este paso.

Y, señor Imbroda, me acaban de comunicar mis compañeros, y le anuncio de paso...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, debe ir finalizando.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... que hace unos minutos se acaba de aprobar por unanimidad, en la Diputación de Cádiz, esta misma petición que yo le traigo hoy aquí.

Por lo tanto, señor Imbroda, ahora, a día de hoy, la pelota está en su mano. Lo que ocurre es que debería haber entrado el acuerdo en vigor, el acuerdo del sindicato con la Junta, de que los monitores escolares pasen a estar a 35 horas en vez de 20; se evitarían muchos problemas, además de incrementar el número en el colegio.

Así que yo le pregunto, señor Imbroda: ¿para cuándo va a ser efectivo este acuerdo para mejorar la vida de los niños y las niñas en nuestra Andalucía?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señor presidente.

Señoría, vuelvo también yo a decirle que...; usted me habla del delegado territorial, vuelvo también..., vuelvo yo a decirle que no me consta la información que usted me acaba de trasladar.

[Intervención no registrada.]

Es eso. Usted considera que eso es así.

Bueno, yo lo único que le puedo decir es que la información que me trasladan, señoría, es que los centros educativos de esta localidad, en Paterna de Rivera, están dotados con el personal adecuado para la correcta atención del alumnado con necesidades especiales; unos recursos que le informo que en la provincia de Cádiz se han incrementado en un 13%, desde el último curso de la anterior legislatura; un 13%, señoría.

Usted sabe..., y muchos miembros de su grupo parlamentario saben mi especial atención y sensibilidad con la educación especial: muchas veces me han traído compañeros suyos casos que no teníamos informa-

ción, porque no nos llegaba a nosotros directamente o al centro educativo, sino que iban por otro camino y, de pronto, nos encontrábamos... Y todos, señoría, absolutamente todos han sido perfectamente atendidos, lo mejor que hemos podido hacer. Esto siempre ha sido así.

Yo, lo que le quiero decir es que, con ese aumento de recursos —un 13% más, señoría—, le puedo decir que en el Colegio Perafán de Rivera —ya que me ha estado usted dando datos—, ahí hay un aula específica creada para este curso, que en el 2018 no existía; se ha creado un aula específica. Tres maestros de PT, frente a ninguno, anteriormente. Dos PTIS, uno más que en el 2018, y se mantiene el maestro de Audición y Lenguaje.

En fin, lo que yo le quiero decir, señora Maese, es que los recursos están aquí. Entonces, no casan con lo que usted me está trasladando. Entonces, evidentemente, voy a preguntar de dónde viene una información que a lo mejor no es la correcta. A lo mejor la puede recibir usted, ¿eh?, a lo mejor ha recibido usted una información que no es correcta. Puede ser, señoría, no somos infalibles.

Así que no dude de que lo voy a consultar, y me voy a enterar. Y si, evidentemente, hay un desajuste en la información, se lo haremos saber y llegar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, consejero, sobre todo por la paciencia en estos cambios de los puntos del orden del día.

Gracias, señorías.

Y, debatidos todos los puntos, levantamos la sesión.